



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión	3
Fecha	17/05/2024
Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO PREVENTIVO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR: <i>(Registrar el nombre de cada uno de los auditores identificando si es auditor líder o auditor acompañante)</i>	Lina Andrea Cordon Palencia – Auditor Líder Luz Dary Enciso Ballesteros – Auditor Acompañante
LUGAR Y FECHA AUDITORIA: <i>(Registrar la dirección de la sede y fecha en que se realizó la auditoría)</i>	Carrera 5 # 15-80 piso 10 y 17 Calle 16 # 6-66 piso 19 – 11/06/2024
FECHA DEL INFORME: <i>(Registrar la fecha de elaboración del informe)</i>	18 de julio de 2024



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: *Preventivo*

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5. Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz.

Ingrid Isabel Romero Ávila - Asesor

Silvia Carolina Patiño Kopp – Asesor

José Luis Rodríguez Arévalo - Asesor

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1. Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

Jacqueline Romero Guío – Profesional Universitario

Katherine Julieth Aguilar Mendieta - Asesor

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3. Para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

Tatiana Margarita Oñate Acosta – Procuradora Delegada

Diana Carolina Rojas Galán – Profesional Universitario

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso “PREVENTIVO” cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso “PREVENTIVO” ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: *Proceso misional “PREVENTIVO” – Delegadas que hacen parte del plan de auditoría.*

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 (5.1.2, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 7.1.1, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 8.1, 8.2, 8.5, 8.7, 9.1, 10.1,10.2) y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso "PREVENTIVO".

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del objetivo de la auditoría es **Alto**, toda vez que el equipo auditor realizó la auditoria basada en procesos y centrada en los temas aplicables requeridos por la norma, así mismo, los métodos de auditoria usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades. Se ha demostrado la conformidad de la documentación del SGC para el proceso Preventivo. Se verificó que las actividades del proceso, cumple con los objetivos de las normas NTC ISO 9001: 2015. El proceso tiene documentadas las actividades realizadas a través de procedimientos, instructivos y formatos, que se encuentran publicados en el SGC. De igual manera, el proceso realiza el monitoreo de las herramientas de gestión como mapa de riesgos, SNC e indicadores en los tiempos requeridos. Como resultado de esta auditoria se identificaron oportunidades de mejora en la aplicación de las herramientas de gestión con el fin de garantizar la mejora continua del SGC y del desempeño de la entidad.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del alcance de la auditoría es **Alto**, ya que se audito el total de la muestra establecida en el plan de auditorías 2024. Se realizó la visita de auditoría a las tres (3) Procuradurías Delegadas Preventivas de Control y Gestión.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA:

El grado de cumplimiento del alcance de la auditoría es **Alto**. En las tres (3) Procuradurías Delegadas Preventivas de Control y Gestión se verificaron los requisitos de la norma aplicables en su totalidad, establecidos en las listas de verificación.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

No aplica. No se presentaron situaciones extraordinarias que impidieran el buen desarrollo de la auditoría.

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

6. FORTALEZAS

- ✦ *Disposición y conocimiento del personal auditado para el cumplimiento de la política y objetivos del SGC.*
- ✦ *Participación activa de parte de los auditados. Se destacó la disposición de los funcionarios delegados para atender la auditoría y facilitar las evidencias solicitadas de manera oportuna.*
- ✦ *Cumplimiento eficaz de las actividades de gestión en cada Delegada y el control de las mismas a través de herramientas digitales.*
- ✦ *Liderazgo con participación directa en las divulgaciones de la importancia del cumplimiento eficaz del SGC.*
- ✦ *Se evidencia la adecuada implementación de los controles para mitigar riesgos.*
- ✦ *Personal dispuesto a las oportunidades de mejora durante la auditoria.*

7. NO CONFORMIDADES

En el ejercicio auditor no se presentaron situaciones que ameriten establecer No Conformidades respecto a los numerables aplicables de la norma.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✦ *Al verificar el reporte de SNC correspondiente al último cuatrimestre de 2023 y primer cuatrimestre de 2024, se evidencia que la PD Preventiva y de Control de Gestión 5. Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz no realiza los reportes correspondientes. Por lo anterior se recomienda fortalecer los lineamientos de tratamiento de SNC definidos al interior de la entidad.*
- ✦ *En la revisión que se realizó al proceso Preventivo, acerca de las herramientas de gestión se encuentran los indicadores; se observó que el proceso cuenta con un único indicador “Tasa de variación en el cumplimiento de la gestión de asuntos abreviados”, este único indicador lo reporta al Sistema de Gestión de Calidad una sola Delegada que es la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1. Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, las demás delegadas reportan a esta, los datos obtenidos. Dado que una sola Delegada es la que reporta en la Hoja de vida del indicador, las demás Delegadas desconocen esta herramienta de gestión. Por lo anterior, se recomienda socializar esta herramienta a todo el proceso toda vez, que se evidenció que no se sabe explicar los resultados obtenidos en la hoja de vida del indicador del proceso para la gestión 2023 o para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.*
- ✦ *Al verificar los procedimientos documentados en el Sistema de Gestión de calidad del proceso Preventivo se observa que dentro de las salidas esta el “Registro del Sistema de Información” o el formato “PR-F-06 Informe de Asunto Abreviado”, se manifestó qué, para este caso es un solo documento el que*

**FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA****PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Versión

3

Fecha

17/05/2024

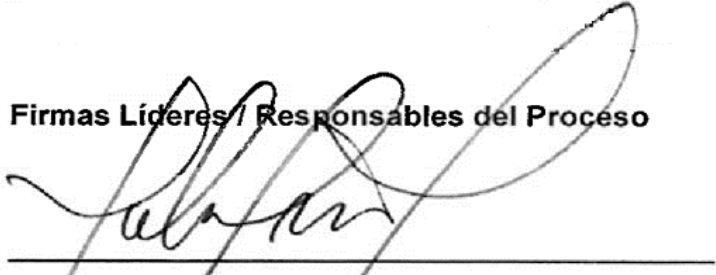
Código

MC-F-19

pueden dejar como evidencia de la actividad, esto se presta para confusión toda vez que no es claro en qué casos, pueden ser excepcionales se puede estar utilizando tanto el registro como el formato teniendo la misma estructura. Se recomienda establecer en el procedimiento "PR-P-01 Clasificación de Asuntos Preventivos", en qué casos es necesario utilizar el formato "PR-F-06 Informe de Asunto Abreviado".

Firmas Equipo Auditor:

Lina Andrea Cordon Palencia	Luz Dary Enciso Ballesteros	No aplica
		No aplica
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

Firmas Líderes/ Responsables del Proceso
Diana Yolima Niño Avendaño – Procuradora Delegada**Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5. Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz.**
Marcio Alfredo Melgosa Torrado – Procurador Delegado**Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1. Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.**



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

Tatiana Margarita Oñate Acosta – Procuradora Delegada

Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3. Para la Gestión y la Gobernanza Territorial.